



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00917421- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia elevado por la Dra. María Cecilia Gáname docente del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gáname hará uso de la licencia anual ordinaria desde el 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2024, en los términos del artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Resolución N° 1222/2014 del Honorable Consejo Superior de la UNC;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder a la Dra. María Cecilia Gáname, licencia anual reglamentaria desde el 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2024 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.